



Esparta, Atlántida. 13 de Noviembre del 2023

Joven
Gloria Jubitzá Andino Zapata
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Andino.

Sirva la presente para remitirle las Actas Integras de sesiones celebradas en el mes de Octubre del 2023, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.

Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal



-Acta N° 21 -

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día lunes veintitrés de octubre del año Dos Mil Veintitrés, siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Oración a Dios dirigida por el vicealcalde municipal 5. se leyó y aprobó el acta anterior. 6. Apertura de la sesión . 7) invocación a Dios 8) Lectura y aprobación del acta anterior 9) La Tesorera Municipal Lic. Juana Leticia Izaguirre presentó ante la honorable Corporación Municipal el informe de Tesorería Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2023.

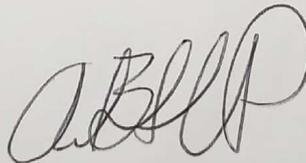
| DESCRIPCIÓN | VALORES |
|--|---------------------|
| INGRESOS | |
| INGRESOS TRIBUTARIOS | 881,948.06 |
| Impuesto a Establecimientos Industriales | 112,679.63 |
| Impuesto a Establecimientos Comerciales | 31,472.95 |
| Impuesto a Establecimiento de Servicios | 15,950.00 |
| Recargos por Industrias, Comercios y Servicios | 824.5 |
| Intereses por Industrias, Comercios y Servicios | 10,686.89 |
| Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios | 100.00 |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos | 116,784.19 |
| Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales | 368,453.82 |
| Recargos por Bienes Inmuebles | 10,125.43 |
| Intereses por Bienes Inmuebles | 78,018.14 |
| Recuperación de Bienes Inmuebles | 122,175.77 |
| Impuesto Personal Municipal | 6,224.00 |
| Recargos por Impuesto Personal | 393.35 |
| Intereses por Impuesto Personal | 3,666.89 |
| Recuperación de Impuesto Personal | 4,292.50 |
| Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos | 100.00 |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 1,421,656.34 |
| Rastro Público | 4,000.00 |
| Tasa de Bienestar Social | 353,730.66 |
| Uso del Crematorio Municipal | 500.00 |
| Derechos Municipales | 1,060,225.42 |
| Multas Municipales | 3,200.26 |
| VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL | 60,100.71 |
| Venta de Servicios | 45,836.05 |
| Intereses por depósitos internos | 14,264.66 |
| TRANSFERENCIAS | 4,608,653.96 |
| Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales | 899,730.78 |
| Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales | 3,598,923.18 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL SECTOR PRIVADO (Donación De Capital de personas naturales para gobiernos locales) | 110,000.00 |
| TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO | 6,972,359.07 |

| | |
|---|----------------------|
| Saldo acumulado Agosto 2023 | 32,941,780.33 |
| Saldo inicial del período 2023 | 3,002,915.78 |
| TOTAL DISPONIBLE | 42,917,055.18 |
| EGRESOS | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1,294,675.76 |
| Unidades Centrales | 232,100.00 |
| Unidades Financieras | 931,075.76 |
| Unidades de Apoyo Municipal | 50,500.00 |
| Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental | 35,000.00 |
| Unidades sociales, culturales municipales | 46,000.00 |
| GASTO DE CAPITAL | 1,564,526.89 |
| Programa Fortalecimiento Social y Comunitario | 466,162.00 |
| Programa de la Mujer | 27,000.00 |
| Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social | 202,649.50 |
| Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico | 53,000.00 |
| Infraestructura y Fortalecimiento Municipal | 815,715.39 |
| EGRESOS DEL PERÍODO | 2,859,202.65 |
| Egresos acumulados Agosto 2023 | 20,512,715.30 |
| TOTAL EGRESOS | 23,371,917.95 |
| Saldo disponible al final cierre del mes Septiembre 2023 | 19,545,137.23 |

10) La Auditoria Municipal presento el informe de actividades del departamento de Auditoria municipal correspondiente al mes de Septiembre de 2023. 11) La auditora Municipal presento ante la honorable Corporacion Municipal el Informe de control interno al departamento de Tributación por Auditoria Municipal. 12) La honorable Corporacion Municipal aprueba el plan de arbitrios que estará vigente a partir del primero de enero del año 2024 con las siguientes adiciones y modificaciones: Se aprueba modificar y Adicionar contenido al artículo N° 21 referente al pago del valor catastral. Se aprueba modificación al artículo N° 120 denominado Rotulos y Vallas. Se aprueba modificación al artículo N° 126 referente a las constancias emitidas por Catastro Municipal, se aprueba adición al artículo N° 153 sobre permiso de operación de negocios. Se aprueba adición al artículo N° 41 referente a la tabla de categorización sobre el permiso de operación Rastras, camiones, Pick-Up por capacidad de carga 13) Dominios plenos: SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: MARIA ISABEL LEIVA FERNANDEZ, mayor de edad, Hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0505-1972-00303 y con domicilio en Brisas de America, Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Brisas de America, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (32.90 m) Treinta y dos punto noventa metros y colinda con solar de Vicente Leiva Reyes, callejon de por medio de 4.00 metros de ancho. AL SUR: mide (32.50 m) Treinta y dos punto cincuenta y colinda con solar de Sebastian Ayala Osorto AL ESTE: mide (22.20 m) Veintidos punto veinte metros y colinda con solar de Antonia Najera, calle de por medio de (6.60 m.) seis punto sesenta metros de ancho AL OESTE: mide (24.00 m.) Veinticuatro metros y colinda con solar de Hernestina Chinchilla Paredes; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (755.37 M2) SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO

PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por la compra que le hice al señor Jose De Jesus Alfaro Escobar. Y deseosa de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor **MARIA ISABEL LEIVA FERNANDEZ**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **(L.19,828.46) DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS**. Y se ordena al secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la comunidad de Brisas de America, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida

14) Puntos Varios: No hubieron puntos varios. 15) Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con quince minutos de la mañana.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal

